



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA13-10067
Diciembre 19 de 2013

“Por el cual se reanuda el reparto de procesos al Juzgado 13 Penal del Circuito con función de Conocimiento de Bogotá”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 y 12 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del día 18 de diciembre de 2013.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Reanudación. Reanudar a partir del 13 de enero de 2014 el reparto de procesos al Juzgado 13 Penal del Circuito con función de Conocimiento de Bogotá, suspendido en virtud del Acuerdo PSAA13-9155 de enero 23 de 2012.

ARTÍCULO 2º. *De la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y la Dirección Seccional.* La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá - Cundinamarca, brindarán el apoyo necesario para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá realizará un estricto seguimiento de la medida aquí adoptada, con el fin de garantizar su efectividad.

ARTÍCULO 3º. *Vigencia.* El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UDAE/LMVJ/LMB

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co

